

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERANTES KULTUR ARETOA

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU RECEPCIÓN, MONTAJE, REPRESENTACIÓN Y POSTERIOR DESMONTAJE EN LOS ESPACIOS ESCÉNICOS DEL SERANTES KULTUR ARETOA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ORDINARIO DE LAS INSTALACIONES, 2018, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

El Presidente del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, por resolución de fecha 18 de octubre de 2017, aprobó el inicio de expediente, el Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas, su Carátula y el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios que tiene por objeto la coordinación de la producción técnica de los espectáculos escénicos, así como la prestación de los medios humanos y materiales necesarios para su recepción, montaje, representación y posterior desmontaje en los espacios escénicos del Serantes Kultur Aretoa y el mantenimiento preventivo y ordinario de las instalaciones 2018, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con multiplicidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, , cuyo presupuesto máximo asciende a la cantidad de SERVICIOS ORDINARIOS MAS ESTIMACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS): 132.000,00 € + 27.720,00 € (21% I.V.A). Total: 159.720 €. y su valor estimado a 264.000,00 euros IVA EXCLUIDO, comprometiendo crédito por las cuantías pertinentes con cargo a los ejercicios presupuestarios correspondientes.

El expediente se tramita mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria. La convocatoria se publica en el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 207 de 30 de octubre de 2017 y en el Perfil de Contratante del Serantes Kultur Aretoa en fecha 30 de octubre de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se registra 1 oferta, presentada por la siguiente empresa:

PLICA Nº	NOMBRE
1	TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTÁCULO, S.L.

Vistas las Actas de las Mesas de Contratación de fechas 17 de noviembre de 2017, de apertura de los sobres A, en la que se acuerda admitir a la licitación a la única empresa licitadora, 17 de noviembre de 2017, en la que se realiza la apertura del Sobre B, y de 27 de noviembre de 2017, en la que se ratifican las puntuaciones

contenidas en el informe suscrito por el Director del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, de fecha 20 de noviembre de 2017 en el que se valoran los criterios ponderables con arreglo a un juicio de valor.

Se realiza la apertura del Sobre C, ascendiendo la proposición presentada a los importes que se indican a continuación:

PLICA NUMERO 1: TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTACULO, S.L.

CONCEPTO	PRECIO SIN IVA
PRECIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORDINARIO TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO 130.000,00 EUROS IVA EXCLUIDO	128.000,00
PRECIO POR HORA PARA UN MONTAJE	25,90
PRECIO POR HORA CARGA Y DESCARGA	15,00
PRECIO POR PRESTACIÓN DE MATERIALES:	
ILUMINACIÓN	
Proyector PC 1000/1200	2,00
Recorte de angulo variable 25/30	3,00
Proyector lente Fresnel 1000 Wts.	1,50
Proyector lente Fresnel 2000 Wts.	2,50
Panorama asimétrico 1000 Wts.	1,00
Cañon de seguimiento 1.2 Kw HMI	50,00
Proyector PAR 64 de 1000 Wts.	1,00
Proyector PARA 56 de 300 Wts.	0,50
Flash efecto estrobo de 1.500 Wts.	2,50
Cegadora de 560 Wts.	1,00
Cuarzo de 2.000 Wts.	2,00
Barra de leds RGBA	3,00
Par leds 18x3 Wts. RGB	2,50
Grupo de 24 dimmers DMX de 2000 Wts. Por canal con 2 salidas Shuko	25,00
Mesa de control con dos universos DMX (LT/ALOLITES/COMPULITE)	25,00
Cabeza movil tipo SPOT	10,00
Cabeza movil WASH LED	10,00
SONIDO	
Sonorización completa de 8000 Wts de PA	500,00
Sonorización completa de 12000 Wts de PA	650,00
NOTA: Las sonorizacion incluyen recintos PA, monitores, microfonia, dinamica y efectos, mesa de control, cableado, personal y transporte	
Micrófono solapa/diadema inalámbrico (Shure, Sennheiser, AKG, ..) con receptor	30,00

Micro de mano inalámbrico (Shure, Sennheiser, AKG, ...) con receptor	30,00
TELARES ESCÉNICOS	
Ciclorama de retroproyección de 12x8 metros de color gris, Ignifugo M1	12,00
Ciclorama de 10x6 metros Ignifugo M1	12,00
Gasa blanca de 10x6 metros Ignifugo M1	10,00
Suelo de linóleo de 12x8 metros	120,00
Fondo textil Ignifugo compuesto por 2 piezas de 8 metros de ancho por 7 metros de alto con cintas de atado superiores y vaina inferior	8,00
Patatas ignífugas (6 piezas) de 3 metros de ancho por 7 metros de altura, con cintas de atado superiores y vaina inferior	8,00
Juego de bambalinas (4 piezas) de 16 metros de ancho por 2 metros de alto con cintas de atado superiores y terminación simple inferior	8,00

Tras la aplicación de la fórmula escogida para la adjudicación de los puntos correspondientes a los criterios cuantificables por fórmula de la oferta, la adjudicación de toda la puntuación queda como sigue:

PLICA	NOMBRE
1	TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTÁCULO, S.L.

CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	TOTAL
1	2	3	4	1	2	3	4	
10	10	10	2	30	8	10	20	100

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros decide proponer la adjudicación del contrato a la empresa TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTACULO, S.L., por ser la única oferta recibida, no superar el precio máximo de licitación y cumplir con el Condicionado del Contrato.

La cláusula número 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, con la nueva redacción dada por la Ley 34/2010, de 05 de agosto, determina que, realizada la propuesta por la Mesa y con carácter previo a la adjudicación, por la Presidencia se requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente los documentos y realice las actuaciones que resultan preceptivas con carácter previo a la adjudicación.

La competencia para realizar el requerimiento de documentación al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, en los términos del artículo 135.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde a la Presidencia del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

Por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, de 27 de noviembre de 2017, se requirió a TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTÁCULO, S.L. para la presentación de la documentación preceptiva con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles previsto en el Pliego y en el art. 135 de la LCSP, presentada por el propuesto adjudicatario la documentación requerida y depositada la garantía definitiva, procede declarar la adjudicación del contrato.

El artículo 135 dispone que la adjudicación del contrato, que en todo caso deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil de contratante.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia por la Disposición Adicional Segunda 1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público de Contratos del Sector Público y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor y de aplicación.

DISPONGO

Primero- Adjudicar el contrato de servicios que tiene por objeto LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU RECEPCIÓN, MONTAJE, REPRESENTACIÓN Y POSTERIOR DESMONTAJE EN LOS ESPACIOS ESCÉNICOS DEL SERANTES KULTUR ARETOA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ORDINARIO DE LAS INSTALACIONES 2018, a TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTÁCULO, S.L. (CIF B 48294995) con domicilio en Polígono Ugaldeguren III, Parc. 26-1. Pab. 5, 48170 Zamudio, de conformidad con el contenido de la proposición y el Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas, su carátula y el Proyecto que rigen el presente contrato.

Segundo.- El precio del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	PRECIO SIN IVA
PRECIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORDINARIO TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO 130.000,00 EUROS IVA EXCLUIDO	128.000,00
PRECIO POR HORA PARA UN MONTAJE	25,90



Juego de bambalinas (4 piezas) de 16 metros de ancho por 2 metros de alto con cintas de atado superiores y terminación simple inferior	8,00
--	------

Tercero- El adjudicatario deberá personarse en el Servicio de Contratación del Serantes Kultur Aretoa en Casa Torre Jauregia, Calle Sabino Arana 5 de Santurtzi, en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la presente adjudicación, al objeto de suscribir el correspondiente contrato administrativo. No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Cuarto- Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, y notificarlo a la empresa adjudicataria:

TARIMA LOGÍSTICA DEL ESPECTÁCULO, S.L., con domicilio en Polígono Ugaldeguren III, Parc. 26-1. Pab. 5, 48170 Zamudio, Bizkaia.

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Serante Kultur Aretoa, en Santurtzi, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

**EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
SERANTES KULTUR ARETOA**

Danel Bringas Egillor



Ante mí

EL SECRETARIO DELEGADO
Fernando García Pañeda